



Expediente nº:	7907/2020
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	MOCIÓN IU-EQUO PARA IMPULSAR UN SISTEMA DE RESIDENCIAS DE MAYORES PÚBLICO, UNIVERSAL Y DE CALIDAD
Unidad Orgánica:	Grupo Municipal - IU-EQUO

MOCIÓN PARA IMPULSAR UN SISTEMA DE RESIDENCIAS DE MAYORES PÚBLICO, UNIVERSAL Y DE CALIDAD

En los últimos años, el envejecimiento de la población española y los cambios culturales y de forma de vida de las familias generaron una fuerte expansión del sector de las residencias de mayores.

En estos momentos, la crisis del COVID ha hecho salir a la luz las enormes carencias del modelo residencial en nuestro Estado. Este virus ha impactado gravemente sobre las residencias de mayores. La tasa de mortalidad ha sido escandalosa: han fallecido 14.000 personas ancianas en residencias, lo que supone el 67 % del total de víctimas. El virus también ha tenido efectos sobre el personal que trabaja en estos centros, constituido en un 90% por mujeres precarizadas.

En definitiva, el coronavirus ha desnudado las vergüenzas de los centros residenciales para personas mayores y ha dejado al descubierto el insostenible modelo de cuidado de personas mayores imperante en España.

Si nos comparamos con los países de nuestro entorno, constatamos que España se caracteriza por un bajo gasto público en este tipo de servicios. Según los datos del OCDE, España destina un 0,7 % del PIB al gasto en servicios sociales de atención a la dependencia, muy lejos de los niveles de otros países europeos como Francia (1,34 %), Alemania (1,28 %), Bélgica (2 %), Suecia (2,66 %). Además, tanto el nivel de cobertura, es decir, las plazas por cada 1.000 personas mayores de 65 años, como el número de personas que se dedican a estos servicios son inferiores a los de otros estados europeos.

A estas carencias de carácter estructural, se ha añadido en los últimos años un proceso de privatización del sector, es decir que el peso de las grandes empresas ha ido creciendo en detrimento de las entidades del tercer sector. Son muchas las residencias financiadas con dinero público pero gestionadas por entidades privadas, con inversores en su mayoría extranjeros, que han visto en España un gran nicho de negocio y han comprado o construido residencias.



El desarrollo más reciente del sistema de residencias se inserta en una corriente hegemónica, la llamada "colaboración público-privada", consistente en poner recursos públicos al servicio de entidades privadas que acumulan beneficios prestando estos servicios.

Si nos fijamos en los datos, en 2019 hay en España 372.985 plazas en residencias, de las que 271.696 se encuentran en centros privados (lo que supone el 72,8%) y 101.289 en públicos (27,1%). El número de plazas concertadas asciende a 87.000 y algo más de 35.000 son gestionadas en concesión. Esto significa que hay, aproximadamente, 112.000 plazas que financian las administraciones públicas para que el servicio lo presten otros actores.

La privatización y mercantilización de los cuidados han ido convirtiendo el modelo de residencias de cuidados de mayores en una suerte de factorías de atención no personalizadas, orientadas por la lógica mercantil y gestionadas por fondos de inversión no especializados. Esto ha hecho que trabajadoras y personas expertas señalen que las muertes en las residencias son solo la punta del iceberg de un sistema de cuidados que prioriza lo económico sobre los derechos de las personas en la última etapa de sus vidas.

En todo caso, antes de que llegara la emergencia sanitaria, ya se habían producido denuncias respecto al modelo de residencias implantado en España. Entre las principales críticas, se encuentran la desigualdad entre regiones, la falta crónica de personal -tanto en las públicas como en las privadas-, la precariedad laboral -fruto del escaso valor que se le da al trabajo de cuidados- y la escasez de recursos.

La crisis del coronavirus no ha hecho más que poner sobre la mesa todos estos problemas, que se han agravado con la emergencia sanitaria, poniendo al límite los recursos humanos y materiales con que cuentan estos centros.

Así mismo, la falta de transparencia y la mala gestión de la información han aumentado el desconcierto de las familias de las personas residentes. La protección del buen nombre de las empresas no puede estar por encima de la protección de la salud pública y de los derechos de los usuarios. A la opacidad sobre los servicios prestados en las residencias se une la opacidad sobre el procedimiento de concesión utilizado.

Por todo ello, el control público, la transparencia, la rendición de cuentas de la gestión, y las inspecciones son indispensables si se quiere instaurar un modelo de cuidados de calidad, centrado en la persona y confiable.

La lógica neoliberal de prioridad de acumulación de ganancias sobre un modelo que garantice el cuidado centrado en la persona y en sus necesidades, entra en conflicto, entre otros, con el derecho a la protección de la salud, recogido en el artículo 43 de nuestra Constitución, que establece que "Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios."



En definitiva, se ha constatado durante esta crisis la necesidad urgente de repensar el modelo de residencias de mayores, ya que sus carencias no solo tienen que ver con las privatizaciones o con la falta de recursos económicos y humanos sino también con la inadecuación del modelo en general. Por lo tanto, es el propio modelo el que tiene que ser revisado en profundidad.

Por último, merece la pena advertir que los efectos del coronavirus han provocado una remedicalización de los centros de cuidados. Sin dejar a un lado la mejor coordinación sociosanitaria y el derecho a la salud, no se puede caer en el error de desvirtuar el fin principal de estos centros, que es proporcionar cuidados adecuados que respeten y potencien la autonomía de las personas.

Aunque la actual emergencia sanitaria exija esta medicalización, las residencias no pueden transformarse en un modelo sanitario-institucional donde las personas pierden el control de sus vidas y no son el centro del cuidado. Los servicios existentes son los que deben adaptarse a las personas, sus gustos, sus preferencias y sus proyectos y no al revés.

El nuevo modelo debe garantizar la seguridad, la salud, la autonomía y la calidad de vida de las personas residentes y cuidar de que los centros no se conviertan en una especie de hospitales, sino que se mantengan fieles al lema "vivir como en casa".

Por todo ello, se eleva a La Comisión informativa de Acción Social y Política Educativa y Cultural la siguiente propuesta de **DICTAMEN**:

T PRIMERO: Instar al gobierno central y al gobierno autonómico a impulsar **un sistema de residencias público, universal, de calidad** y de gestión directa o en colaboración, mediante diferentes fórmulas, con el tercer sector sin ánimo de lucro o con la comunidad, entendiendo que el sistema de cuidados de personas mayores debe ser un modelo de Atención Centrada en la Persona (ACP), que respete y fomente la autonomía y la dignidad de las personas y proporcione unos servicios adaptados a las necesidades de las personas. Las residencias deben tender a ser un lugar donde vivir como en casa.

SEGUNDO: Instar al gobierno central y al gobierno autonómico a que garantice una eficiente **coordinación y asignación conjunta en las prestaciones entre Salud y Servicios Sociales**, aplicando un modelo de cuidados que respete la autonomía, dignidad y preferencias de cada persona.

TERCERO: Instar al gobierno autonómico a que asegure **la transparencia en la gestión de los servicios residenciales y reforzar los mecanismos de inspección y control necesarios**.



CUARTO: Instar al gobierno central a elaborar, en coordinación con las comunidades autónomas, un **Programa de acreditación de calidad de Residencias de Mayores**, que permita garantizar una atención digna a las personas mayores.

QUINTO: Instar al gobierno central y al gobierno autonómico a **revalorizar y dignificar el trabajo de cuidados**, garantizando a las trabajadoras de las residencias tanto un salario adecuado y suficiente como condiciones de trabajo seguras y con todos. los medios de protección necesarios.

SEXTO: Instar al gobierno local a que colabore con otras administraciones y garantice **suelos o equipamientos públicos** para impulsar en nuestro municipio un sistema de residencias público, universal y de calidad

SÉTIMO: Instar al gobierno local a iniciar el proceso para la recuperación por parte de los servicios sociales municipales de la gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio, incorporando dicho servicio a la carta de servicios municipales en el menor breve plazo temporal que resulte posible.

OCTAVO: Instar al gobierno central, autonómico y local, en función de sus competencias, a:

- Desarrollar programas destinados a **mejorar la calidad de vida de los mayores en su propio hábitat** (incluyendo fórmulas como “viviendas compartidas” o “*cohousing*”)
- **Reforzar y mejorar el Servicio de Ayuda a Domicilio** (para poder vivir en familia o en su propia casa)

SÉTIMO: Instar al gobierno local a iniciar el proceso para la recuperación por parte de los servicios sociales municipales de la gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio, incorporando dicho servicio a la carta de servicios municipales en el menor breve plazo temporal que resulte posible.

OCTAVO: Instar al gobierno central, autonómico y local, en función de sus competencias, a:

- Desarrollar programas destinados a **mejorar la calidad de vida de los mayores en su propio hábitat** (incluyendo fórmulas como “viviendas compartidas” o “*cohousing*”)
 - **Reforzar y mejorar el Servicio de Ayuda a Domicilio** (para poder vivir en familia o en su propia casa)
- Incrementar la atención y cuidados en los Centros de Día (con más especialización y mayores programas de fisioterapias, terapias ocupacionales, recreativas,



culturales...) .

Firmado electrónicamente
12 de junio de 2020 - 12:38:34
INMACULADA OMISTE FERNANDEZ
Portavoz Grupo Municipal IU-EQUO.